

## Régimen de Regularización de Activos

### ¿Qué sucede con los fideicomisos cuyas utilidades tributan en cabeza de los fiduciantes, beneficiarios?

La Regularización de Activos efectuada por los fideicomisos cuyas utilidades tributan en cabeza de los fiduciantes, beneficiarios, liberará a estos del Impuesto a las Ganancias correspondiente, en proporción a la materia imponible que les sea atribuible, de acuerdo con su participación.

**Fuente:** Artículo 36 Ley 27.743